

"2010 Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

**RESOLUCIÓN Nº 1 2 3 6 EXPEDIENTE Nº 5225-02379 / 10.** 

NEUQUÉN, 280CT 2010

#### **VISTO:**



La presentación efectuada por el Colegio Jean Piaget , Nivel Medio, de la ciudad de Neuquén, en relación a la solicitud de autorización para realizar un Viaje Educativo con alumnos de 5º año en intercambio cultural al Noreste argentino, Cataratas del Iguazú y sur de Brasil; y

### **CONSIDERANDO:**

Que el Colegio Jean Piaget, Nivel Medio, de la ciudad de Neuquén, es un Establecimiento Incorporado a la Enseñanza Oficial bajo el Orden Nº I – 041, 3ra. Categoría, Grupo "A" con el 100 % de Aporte Estatal;

Que el objetivo del viaje educativo es efectuar el reconocimiento geográfico, científico e histórico y el intercambio cultural de la zona visitada;

Que el viaje educativo está enmarcado dentro del Proyecto Institucional y es pensado como una extensión del proceso de aprendizaje centrado en la formación integral de los alumnos;

Que la salida mencionada fue organizada por la Institución contemplando lo pautado en la Resolución Nº 2126/89 que rige los viajes de estudios para las escuelas de nivel medio dependiente del Consejo Provincial de Educación;

Que el presente proyecto cuenta con el aval de la Supervisora de Nivel Medio y de la Dirección de Enseñanza Privada;

Que corresponde considerar el no cómputo de las inasistencias de los docentes involucrados en la actividad;

Que corresponde emitir la norma legal pertinente;

Por ello y en virtud de las atribuciones conferidas por el Artículo 12º inciso "d" del Decreto Reglamentario Nº 572/62 de la Ley Nº 242;

### LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

### RESUELVE

1º) APROBAR, lo actuado por el Colegio Jean Piaget, Nivel Medio, de la ciudad de Neuquén, Establecimiento Incorporado a la Enseñanza Oficial bajo el Orden Nº I – 041, 3ra. Categoría, Grupo "A" con el 100 % de Aporte Estatal, para la realización del Viaje Educativo en intercambio cultural al Noreste argentino, Cataratas del Iguazú y sur de Brasil con los alumnos de 5º año divisiones "A", "B" y "C", y docentes que se detallan en el Anexo I de la presente resolución.

DANIEL EDUARDO PATLLALEF Director de Asistencia al Cuerpe Colegiado Consesio Provincial de Educación



"2010 Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

## **RESOLUCIÓN Nº 1 2 3 6 EXPEDIENTE Nº 5225-02379 / 10.**

- **2º) AUTORIZAR,** el no cómputo de inasistencia a los docentes acompañantes, incluidos en el Anexo I de la presente norma legal.
- **3º) DETERMINAR** que será responsabilidad del Representante Legal del establecimiento escolar, constatar que el medio de locomoción y cobertura del seguro contratado SANCOR SEGUROS Póliza de Seguro Nº 1771837, reúnan los requisitos necesarios de habilitación, seguro, licencia del los conductores, como también notificar a dicha empresa una vez aprobada esta norma legal, con el fin de brindar las condiciones óptimas de seguridad para el traslado del contingente escolar.
- **4º) INDICAR** que los responsables del viaje llevarán consigo las autorizaciones por escrito de los padres o tutores, quedando en el establecimiento copias de las mismas.
- **5º) ESPECIFICAR,** que por la Dirección de Enseñanza Privada se efectuarán las notificaciones de práctica.

**6º) REGISTRAR,** dar conocimiento a Vocalías; Dirección General de Despacho; Dirección Centro de Documentación; Dirección General de Nivel Medio; Supervisión Escolar; Dirección General de Recursos Humanos; Dirección General de Distrito Regional Educativo I; al establecimiento educativo. **GIRAR** el expediente a la Dirección de Enseñanza Privada. Cumplido, **ARCHIVAR.**-

DANIEL EDUARDO PAYLIALEF
Dender de Asistancia al Cuerpo Ostegiado
Dender Provincial de Educación

DEL VICTORIA DE NOCIA

Prof. PATRICIA LAURA RUIZ SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN A/C. PRESIDENCIA Consejo Provincial de Educación



"2010 Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

# **RESOLUCIÓN Nº 1 2 3 6 EXPEDIENTE Nº 5225-02379 / 10.**

### **ANEXO I**

- Duración del viaje 11 días.
- Desde el 13 hasta el 23 de Octubre de 2010.
- Docentes acompañantes:

Capoduri, Liliana Mabel	DNI 16.407.463
Dilucente, Gabriel	DNI 16.759.204
Escobar, Néstor Marcelo	DNI 24.747.662
Olivero, Federico Javier	DNI 26.925.919

### Listado de alumnos de 5º Año A, B y C

APELLIDO Y NOMBRE	DNI Nº
Alonso Correa, Diego	DNI 36.784.091
Adrover, Ana Sofía	DNI 37.348.080
Arriaga, Pilar	DNI 36.801.342
Ávila Rostan, María Pía	DNI 37.603.256
Balaguer Benigni, Florencia Milena	DNI 36.784.096
Breide, Leila Daiana	DNI 37.213.761
Brockerhof, Daiana	DNI 37.753.088
Bustos, Sol Gisela	DNI 36.784.358
Calzada, Martín	DNI 36.841.903
Carbone Cofré, Florencia	DNI 37.461.595
Celoria, Emilia	DNI 37.175.704
Chaves Kessel, Ainara	DNI 36.753.199
Conte Mac Donell, Josefina	DNI 37.175.579
Conte Mac Donell, Tomás	DNI 37.175.578
Córdoba, Juan Ignacio	DNI 37.603.319
Durbano, María Victoria	DNI 36.841.722
Echegaray, Macarena Victoria	DNI 37.175.776
Faltum, Juliana	DNI 36.733.244
<ul> <li>Fernández Vera, Santiago</li> </ul>	DNI 37.231.275
Fittipaldi, Lucas Nicolás	DNI 36.945.306
Gandini, Pablo Nicolás	DNI 37.175.736
Garino, Julián Exio	DNI 37.149.212
Genovese, Mabelyn Stefanía	DNI 36.784.236
Gómez Yermanos, Juan Diego	DNI 37.597.949
Lagger, Germán	DNI 36.753.073
Lorenzi, Paula	DNI 36.801.122
Maffrand, Agustina	DNI 36.800.299
Molero, Florencia	DNI 37.603.748
<ul> <li>Monteiro, Sebastián Alejandro</li> </ul>	DNI 37.247.949
Paneiva, Giuliana	DNI 36.816.751
Pérez, Laura Virginia	DNI 36.784.269
Pons, Juan Francisco	DNI 37.231.365
<ul> <li>Perez, Laura Virginia</li> <li>Pons, Juan Francisco</li> <li>Vasallo, Martín Alejandro</li> </ul>	NI 36.946.012
• Zunino, Pablo	DNI 37.603.727

SCOPIA

NHEL EDUARDO PAYLIALEF stor de Asistancia al Cuerpo Calegiado nasio Provincial de Educación Prof. PATRICIA LAURA RUIZ SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN A/C. PRESIDENCIA Conselo Provincial de Educación